EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XIV.

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre............... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Viernes 2 de Octubre de 1896

No se publica los días festivos

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.104

VINOS
finos de Rioja
EMBOTELLADOS
MARCAS ACREDITADAS
Precios economicos
MAYOR PRAL., 202
ULTRAMARINOS DE FELIPE ORDUNA

CASAS EN VENTA

La señalada con el núm. 14 de la calle de Estrada y las núms. 8, 10 y 12 de la calle de Mazorqueros.

Para tratar de condiciones, Mazorqueros 8.

ABONOS MINERALES
Véase la 4.ª p'ana

SE VENDE

un carro de varas en muy buen uso, dos mulas y arreos, todo muy arreglado junto ó separado·

Dirigirse á la imprenta de este periódico.

COMERCIO DE POLO
MAYOR, 91

Se recibieron los géneros de invierno

Alta novedad en confecciones de señora y niño, impermeables para caballero, géneros de punto inerior, mantonería y las innumerables telas para vestidos y abrigos.

SECCION EDITORIAL

Palencia

La renta de consumos

Asunto de tanta importancia para los intereses de nuestra capital, representados por el Excmo. Ayuntamiento, no podía pasar desapercibido para los que nos dedicamoo á las tareas del periódico.

Aquí, donde por desgracia no vemos á la persona constituida en autoridad más que por el prisma de la política; donde á veces el elogio y la censura son sistemáticos, guiándonos únicamente el apasionamiento de partido, sin comprender que la buena y recta administración, debe ser digna de elogio, sea quien fuere la persona que la practique, ya ostente su cargo de R. O. ó ya por elección popular, aquí—decimos—se hace necesario que hablemos alguna vez el lenguaje de la justicia, y con mucho mayor motivo cuando á ello nos induce la elocueneia de los números.

Nunca como en la ocasión presente sentimos satisfacción al prodigar nuestro elogio, toda vez que este lo justifican los hechos, y esa misma elocuencia de los números, que no debe dejar campo á la duda cuando se trata de asuntos administrativos. Hacer otra cosa sería censurar por sistema (y esto se halla muy lejos de nuestro ánimo) á la persona que, constituida en autoridad, ha sabido responder cumplidamente á los sagrados deberes que la impone su cargo, haciendo que ingresen en arcas del Municipio, por concepto de consumos, cantidades crecidas, y que superan con mucho á las ingresadas en años anteriores.

Y vamos á curarnos en salud, manifestando que no conceptuamos un Necker á esa persona, porque para tomarse interés por la localidad y seguir la senda de una recta administración, no se requiere tener los conocimientos que aquel célebre hacendista. Basta con ese carácter que no se doblega á imposiciones de nadie; con el buen deseo de mirar por los intereses del pueblo y el afan plausible de encauzar los diferentes servicios del organismo municipal, y especialmente del que es la base principal para cubrir sus múltiples obligaciones; es decir, la renta de consumos.

Desde que el Alcalde actual D. Eduardo Raboso de la Peña fué investido con el cargo que hoy ostenta á satisfación del vecindario, su primer objetivo fué encauzar el citado servicio, idea que venía persiguiendo desde que estuvo al frente de la Comisión de Hacienda. Desarrollados sus planes al ocupar el sillón de la Alcaldía, una continua perseverancia unida al detenido estudio del asunto, hicieron que en breve coronara el éxito, los esfuerzos que venía haciendo por elevar dicha renta.

En breve empezaron á ingresar grandes cantidades por atrasos, acusando los estados de los diferentes fielatos, casi todcs los meses, mayores cantidades que las recaudadas en los de años anteriores.

Como dato elocuente de lo que venimos diciendo, precisa consignar que la diferencia *en más* de lo ingresado diariamente en la Depositaría del Excmo. Ayuntamiento por la citada renta de Consumos durante el último mes de Septiembre, asciende á la cantidad de **10.296** pesetas con **77** céntimos, comparada con lo adeudado en el mismo mes del año anterior; y si la comparación se hace entre el total ingresado en arcas municipales en fin de dicho mes por lo correspondiente al mismo, la diferencia *en más* del que acaba de terminar, asciende á **25.283** pesetas, con **92** céntimos.

Ante estos datos, demostrativos de una recta administración y especialmente del interés y perseverancia del Sr. Raboso de la Peña, por encauzar ese importante servicio, no debe lanzarse el gruñido sistemático de la parcialidad; precisa se eleve la voz de la justicia; porque esta no debe negarse á la persona que se interesa por el pueblo que administra, sea cualquiera el partido político á que pertenezca ú ostente su nombramiento, ya de Real orden ó ya por elección popular. Ni la política ni la forma en que se expide un nombramiento, influyen en las cualidades del agraciado, cuando este sustenta aquéllas en un espíritu recto, honrado, y siempre dispuesto á cumplir estrictamente con los sagrados deberes que le impone su cargo.

Si la imparcialidad es quien debe siempre guiar la pluma del periodista, especialmente en asuntos como el que hoy nos ocupa, nosotros sentimos satisfacción y orgullo en elogiar la gestión administrativa del Alcalde de esta capital D. Eduardo Raboso de la Peña, que si siente amargura por la sistemática crítica de algunos censores, no debe desmayar en el camino emprendido, seguro de obtener el aplauso de la población que representa.

INFORMACION POSTAL

Madrid 1.º de Octubre de 1896.

Sr. Director:

Sigue ansiosa la opinión por conocer amplias y verdaderas noticias sobre los primeros momentos de la insurrección filipina, pues, por más que el Gobierno dice que se han dado á la publicidad cuantos informes ha trasmitido el general Blanco, hay que suponer que no sea cierto por atenciones de Gobierno altamente respetables; pero, en el caso de que fuera verdad, hay que convenir en que el gobernador superior de aquel Archipiélago no sirve como corresponsal.

Esta ansiedad, es de suponer que ha de quedar colmada en cuanto fondée en Barcelona el trasatlántico correo de Filipinas «Isla de Panay» que no tardará más allá de tres días. Entonces veremos quien tiene razón: si el Gobierno ó *El Imparcial*. Por más que casi se puede asegurar que este periódico, como siempre, ha prestado con este motivo un nuevo servicio que no puede agradecer el Gobierno bastante mal servido, y el cual para informarse de muchas cosas ha tenido que recurrir á los representantes en Madrid de las órdenes religiosas defensoras de la soberanía española en el extremo Oriente.

Las noticias hasta ahora conocidas son comentadas aún con algún pesimismo; pero en mi opinión, no hay que hacer prejuicios, pues es mejor esperar á la llegada de los refuerzos que procederán á defender la bandera con el heroismo revelado en todas las campañas.

Relacionado con lo de Filipinas se sigue hablando de la sustitución del general Blanco, á pesar de las rotundas negativas del Gobierno.

Sobre esto, he hablado con el Sr. Canovas, y una vez más lo ha ratificado el Presidente del Consejo, limitándose á decir que en el caso de que lo mismo el general Blanco que el general Weyler fracasaran en sus respectivos puestos, cosa que no cree el Jefe del Gobierno, él se concretaría á sustituirlos con generales que señalara la opinión, pues para estos cargos no tiene candidato alguno.

—Si antes de ahora—añadiò—pude adquirir compromisos, estos los considero rotos. Los mandos de Cuba y de Filipinas en los momentos de actualidad, no pueden darse al favor, sino a los méritos de las personas agraciadas, después de ser reconocidos por la opinión pública.

Estas elocuentes palabras del Sr. Cánovas serán seguramente bien recibidas por la opinión, y servirán de desencanto para quien seguramente habrá hecho sus trabajos de zapa á fin de conseguir puestos de tantísima importancia como los gobiernos superiores de Cuba y de Filipinas.

El Tiempo decía esta mañana que Rostchild se negaba á firmar el contrato de las minas de Almadén.

También ha negado el Sr. Cánovas la afirmación del periódico silvelista, diciendo que tiene una carta de Rostchild comprometiéndose á firmarlo, si bien pide un aplazamiento por la necesidad del mercado.

El telegrama oficial de Cuba recibido hoy habla de varios encuentros de escasa importancia, algunas presentaciones á in

—»Ahora sabed; añadió mi esposo, que dos de mis servidores pretenden haberos visto entrar en mi casa. Ya les he dicho que se equivocaban. Por consecuencia, es necesario que no os vean salir, ni os sientan siquiera: tened, pues, la bondad de seguirme.

Yo, recelando alguna alevosía, murmuré algunas palabras confusas.

—»Venid, y no receleis nada, señora, me dijo mi esposo con voz desabrida.

—»Yo les seguí hasta el gabiuete del marqués.

—»Bajad ahora por esta ventana, dijo Mr. de Perbruck á Mauricio: está algo alta seguramente; pero va á salir á la calle.

—»Oh! exclamé ahí abajo hay asesinos!

—»Eso lo sabré pronto; dijo Mauricio comenzando á bajar.

»Llegó al suelo y le sentí alejarse.

—»Ahora, volveos á vuestra habitación, señora; me dijo Mr. de Perbruck; yo os participaré mis intenciones.

»Yo era inocente, pero las apariencias deponían contra mí. La conducta observada en este caso por Mr. de Perbruck era

—»¿Qué exigís? le dijo Mauricio.

—»Dadme palabra de honor de que suceda lo que quiera, no revelareis jamás á persona humana el encuentro que hemos tenido esta noche: fácil os será hallar pretexto para volver á comenzar un combate en que esteis seguro de salir vencedor...

—»Os doy mi palabra, y os juro al mismo tiempo por lo más sagrado que Mad. de Perbruck...

—Economicemos juramentos, dijo el marqués interrumpiéndole; ese es negocio que atañe solo á esta dama y á mí. Yo os prometo que su honor no se lastimará con mi venganza.

»Esto equivalía á prometerme una vida de suplicios; yo la acepté á ose precio.

»Caballero, prosiguió el marqués, en esta cartera que os entregaré, hay una carta que manifiesta mis intenciones con respecto á este encuentro; prometedme bajo palabra de honor no abrirla hasta mañana.

»Conocía perfectamente el marqués la persona con quien se las había. Mauricio dió su palabra, y el marqués le entregó su cartera.

Francia, cuando me manifestó que estaba perdido y deshonrado si yo no aceptaba las proposiciones de Mr. de Perbruck, ya que es preciso que conozcais el nombre odiado del adversario de Mauricio.

—Lo había adivinado, dijo Saturnino, Pero, añadió con tono lleno de ansiedad, ¿cuál era el verdadero nombre del caballero Mauricio?

—¿No lo habeis adivinado también? dijo la marquesa. Excusado es deciros que me ví obligada á sacrificar mi amor y mis juramentos á la salvación del honor de mi padre: casándome con Mr. de Perbruck. Este matrimonio funesto se arregló en muy poco tiempo. Al cabo de un año dí á luz un hijo (fué César). Por aquel tiempo el conde de K... (es tiempo de nombrarle también) volvió á Francia y se dirigió á Brest, donde yo me hallaba.

—El conde de K...! dijo Margarita extremeciéndose, en tanto que Saturnino inclinaba la cabeza.

—Mi esposo estaba en París á la sazón, continuó Mad. de Perbruck, y mi padre, á quien había confiado anteriormente este se-

M.C.D.2022

dulto y de la llegada á la Habana de los heridos que hizo el enemigo en la acción de los Arroyos, ocurrido el 21 del pasado Septiembre.

Acerca de este hecho de armas, que oportunamente comunicó el telégrafo ha recibido hoy el *Heraldo* interesantes despachos, con detalles comunicados por los heridos á que me refiero.

Demuéstrase una vez más por la lectura de esas noticias, que la astucia de Maceo es tan grande como su perversidad.

Dos viejas harapientas, con unos niños en los brazos, que acaso fueran tan auténticos como el que lleva la matutera del conocido sainete, *De Getafe al Paraiso ó la familia del tio maroma*, se presentaron en nuestro campamento, pidiendo socorros ¡La infancia y la caridad explotadas por el bandolerismo!

Después resultó que aquellas mujeres eran miserables espías, pues cuando las tropas se vieron acometidas por los insurrectos, pudo verse que estos andaban muy enterados de lo que ocurría en nuestro campo.

Eran los insurrectos unos 2000, no pasaban los nuestros de mil, y sin embargo conseguimos señalado triunfo en esta acción, una de las más memorables de la actual campaña.

Hoy publica la *Gaceta* la distribución del contingente del actual reemplazo, en la forma que ya indiqué ayer, como consecuencia de uno de los acuerdos del Consejo de ministros. Es decir 40.000 para Cuba, 3.000 para Filipinas y 2.000 para Puerto-Rico.

Como ya he telegrafiado á cada periódico lo que le interesa, no he de entrar en detalles acerca del asunto.

Datos oficiales sobre la recaudación de este mes arrojan un aumento de 15.029.976 pesetas sobre igual mes del año anterior.

De este aumento corresponden á Aduanas 1.297.837 y el resto á los demás tributos.

La recaudación de este primer trimestre excede en 20.403.641 pesetas igual trimestre del año anterior.

Hecha la distribución del presupuesto de ingresos calculado en cuatro trimestres. Corresponden á cada uno 192.321.565, se han recaudado en el que acaba de terminar 200.044.493 luego ha habido un aumento de 7.722.928 pesetas.

Estos datos son oficiales y se nos han facilitado en el ministerio de Hacienda.

MENCHETA.

CAMPAÑA DE CUBA

Sin noticias

Desde anteayer no se reciben en Madrid telegramas oficiales referentes á las operaciones en Cuba. No puede atribuirse esto á falta de encuentros, porque los hay á diario y no tiene más remedio que ser así dado el fraccionamiento de nuestras fuerzas y de las rebeldes. Tampoco es la causa el haberse inutilizado el cable entre la Habana y Cayo-Hueso, pues esto ya ha sucedido otras veces y los telegramas se cursan por la línea de Galvestón.

Lo que se cree es que los partes que haya recibido el general Weyler sean pocos y de escasa importancia y esté esperando tener más material telegrafiable.

The Times publica una *interview* con un inglés recién llegado de Cuba, el cual opina que en la isla hay bastante fuerza española para dominar la insurrección, si bien se la emplea malgastándose muchos millones sin resultados visibles.

La opinión de un inglés es siempre digna de tenerse en cuenta, porque todos tienen el mérito de ser muy prácticos.

El dueño del «Laurada» procesado

Telegrafían á *El Imparcial* desde Washington que en Filadelfia, John Hart, el principal socio de la Compañía de una línea de vapores llamada Hart y Compañía, ha sido preso bajo la inculpación de haber cooperado á la reciente expedición del vapor «Laurada,» que desembarcó hombres, armas y munciones en la costa de Cuba.

Mr. Hart ha sido puesto en libertad bajo fianza, que ha entregado hoy mismo.

Hermanas de la Caridad

Con el laudable objeto de ejercitar la caridad en la Grande Antilla, sirviendo á domicilio y en los hospitales á los enfermos y heridos en campaña, saldrán en el primer vapor correo para la Habana 14 religiosas de la congregación de Siervas de María.

Los nombres de estas heroinas de la Caridad y amor al prójimo son: sor María Alonso, sor Bernarda Marín, sor Mariana Ochoa, sor Jerónima Garriz, sor Consuelo Gil, sor Dominica Olave, sor Teodora Cano, sor Delfina Beorlegui, sor Angélica Laso, sor Julia Trinidad, sor Estefanía Maurín y sor Belén Lumbreras.

DE FILIPINAS

Los frailes de Cavite

Aunque la prensa ministerial y el gobierno niega exactitud á las noticias y detalles que ha publicado un periódico de la mañana, *El Imparcial*, éste insiste en sus afirmaciones é inserta nuevos é importantes pormenores que indican la gravedad de la rebeldía.

He aquí lo que el popular diario consigna respecto de la sorpresa y matanza de los frailes de Cavite, uno de los sucesos que más honda impresión han causado en el Archipiélago filipino:

«Desde el día 28 al 31 de Agosto, según costumbre tradicional, reúnense los frailes recoletos párrocos de los pueblos de la provincia de Cavite en el convento de Cavite Viejo, donde solo moran ordinariamente cuatro ó cinco religiosos.

Esta reunión anual tiene por objeto celebrar en comunidad las fiestas de San Agustín y de la Virgen de la Correa.

Este año como todos, reuniéronse los recoletos que ejercen la cura parroquial en la provincia de Cavite, en el convento de Cavite Viejo.

Cuando estaban celebrando la función religiosa con la proverbial solemnidad que acostumbran, vióse el templo invadido por inmensa muchedumbre de indígenas, que armados de fusiles unos y de botos (puñales) otros, acometieron á los frailes dando gritos.

Los frailes recoletos, aunque sorprendidos por lo inesperado del ataque, se defendieron con energía.

La mayor parte de los recoletos de la provincia de Cavite son navarros y aragoneses, jóvenes y de vigorosa salud, y no se dejaron atropellar sin hacer armas contra sus bárbaros verdugos.

Parece que no hay detalles de cómo organizaron la resistencia. Más bien debió ser aquello un espantoso combate cuerpo á cuerpo, en que los religiosos, no solo peleaban por defender sus vidas, sino por arrojar del templo á los sacrílegos invasores y por castigar á los enemigos de la patria.

Dícese que en esta resistencia de los recoletos perdieron la vida muchos indígenas.

Estos eran tantos que, como no podía menos de suceder, los recoletos fueron sacrificados: muy pocos pudieron escapar con vida.

Dueños del convento los rebeldes, entregáronse al saqueo y quedaron posesionados del edificio, que ofrece grandes condiciones para la defensa.

Después la numerosa masa de salvajes se extendió por el pais cometiendo todo género de excesos que según dice quien tiene motivos para saberlo, causarán horror cuando sean relatados.

Los insurrectos se apoderaron del grandioso convento que tienen los agustinos en Imus, donde hay vivienda cómoda para mil personas. Este edificio, dentro del cual existen grandes aprovisionamientos de víveres, hállase rodeado de un fuerte muro con aspilleras.

Se supone que este será uno de los sitios donde se han hecho fuertes.

También se apoderaron los insurrectos del convento de los Agustinos de San Francisco de Malobon, la mejor de las edificaciones que los religiosos poseen en Filipinas.

Se han apoderado también de dos casas fuertes de los frailes, una que se halla en Noveleta y otra á dos leguas de esta población.

Acaso también haya caido en poder de los insurrectos el edificio que los dominicos poseen en Santa Cruz de Molobon.»

DE INTERÉS GENERAL

Capellanes segundos

60 plazas por oposición

Por edicto del Ilmo. Sr. Obispo de Sión, se convoca á estas oposiciones en la forma siguiente:

«Hacemos saber: Que debiendo proveerse en su día, por el turno correspondiente y conforme ocurran vacantes, 60 plazas de capellanes segundos del ejército, con el haber anual de 2 100 pesetas, en los distritos militares de la Península y Ultramar, á tenor de lo dispuesto en el capítulo 8.º del reglamento orgánico del cuerpo eclesiástico del ejército de 17 de Abril de 1989. (C. L. núm. 188), hemos acordado, previa aprobación de S. M. el rey (q. D. g), y en su nombre la reina regente del reino, llamar á oposición á los sacerdotes que, teniendo las condiciones de moralidad y suficiencia exigidas por los Sagrados Cánones, y no habiendo cumplido 35 años de edad, aspiren á ocupar dichas capellanías; los que acudirán á nuestra autoridad con la correspondiente instancia, acompañada de su partida de bautismo, certificado de su carrera literaria, que será por lo menos de cuatro años de teología dogmática, según el plan de estudios para los Seminarios, aprobado por real orden de 28 de Septiembre de 1852, permiso de sus prelados diocesanos para pasar á esta jurisdicción y letras testimoniales de los mismos, á cuyos documentos podrán un ir los de otros méritos que sirvan para calificar con acierto la aptitud de los aspirantes. Todo lo cual presentarán, por sí ó por persona autorizada en Madrid, al secretario del Vicariato general castrense (ministerio de la Guerra), en el término de *sesenta días*, á contar desde la fecha del presente edicto, pasados los cuales se verificarán los ejercicios de oposición en la forma siguiente:

1.º Escribir al dictado un párrafo del Catecismo de San Pío, versión del mismo al castellano, y resolución de un caso práctico de Moral.

2.º Examen verbal de Teología moral.

3.º Idem de Teología dogmática é Historia eclesiástica.

4.º Una plática en castellano sobre el capítulo de los Evangelios que la suerte le designe, con puntos de veinticuatro horas.

Esto, no obstante, los opositores que lo deseen, podrán optar entre este método y el llamado escolástico, en el cual también será indispensable el examen de Teología moral, dogmática é Historia eclesiástica.

Terminados los ejercicios, en vista de la clasificación hecha por los señores jueces sinodales. y de los informes que hayamos adquirido sobre la vida y costumbres de los aspirantes, elevaremes á S. M. las oportunas propuestas para su resolución.

Estas capellanias no son colativas, por lo que la oposición no da derecho perpétuo á ellas, y solo es un medio para probar la suficiencia de los aspirantes.»

RETAZOS

En un periódico de la Corte

«Dicen de Ceuta que carecen en absoluto de fundamento los rumores circulados en la prensa sobre la tan manoseada isla del Peregil.

Lo que hay de cierto es que el sultán concedió autorización para ello al gobierno inglés.»

¿Autorización para qué?

Porqué por esa versión
tan sumamente sutil,
cualquiera sin dilación
cree que el Sultán gentil
concedió autorización
para coger peregil.

***

Los estudiantes de Santiago vuelven á hablar de restablecer el uso del tricornio y del manteo clásico.

Aplaudo mucho ese afán
de los estudiantes dichos
por restablecer el traje

44

creto, me condujo sin tardanza al lado de mi marido, negándose á manifestarme la razón de este viaje tan precipitado. Yo ignoraba la llegada del conde de K... Estaba en París hacía cuatro meses y había dado á mi esposo la esperanza de un nuevo heredero, cuando he aquí que una noche, hallándome en la ópera, ví al conde que fijamente me miraba. Estaba pálido, como si acabara de salir de una larga enfermedad; no poseia fuego ni animación en sus ojos.

«Considerábame perdida; estaba trémula, y no sabía que hacer, previendo las más horrorosas catástrofes.

«Cuando salí de la ópera, adonde había ido sola, el conde se acercó á mi y me dijo con aterrador acento:

—»Todo lo sé y os disculpo. Aún hago más: os compadezco... Dentro de breves días saldré de Francia.

»Al siguiente día recibí una carta que me explicaba que el conde había sabido en Inglaterra la ruina de mi padre, y comprendía mi sacrificio. Yo no pude menos de ceder á las insinuaciones de un amor tan re-

45

signado, y así es que permití al conde venir á despedirse de mí secretamente. Recibíle una vez... y después muchas... pero juro que jamás he sostenido conversaciones más inocentes.

»Llorábamos reunidos.

Mi esposo estaba en Versalles, y yo me olvidaba de la corta distancia que de él me separaba. No podía preveer que le hubiesen advertido de la vuelta del conde. Sin embargo, nada había más cierto! Quince días hacía que Mauricio no daba un paso sin que él lo supiera. Cierta noche Mauricio debía salir al día siguiente, y ya debía verle por la postrera vez, estábamos juntos hacía algunos minutos, cuando se abre la puerta de mi cuarto y aparece mi esposo armado con un par de pistolas.

»Mauricio se preparó á morir, mientras que yo quedé eomo anonada.

»Mr. de Perbruck exclamó:

—»He aquí la desgracia que más puede ponerme en rídiculo. No quiero mataros aquí mismo... No nos batiremos por nuestra antigua querella... ni por encontraros á estas horas en mi casa.

48

tan extraordinaria, que mi imiginación se extraviaba al empeñarse en comprenderla. Durante el resto de la noche oí un gran ruido en la casa, como producido por gentes que iban y venían. No pude menos de creer que estaban haciéndose preparativos de marcha: toqué la campanilla bastante tarde; vino mi camarera, y advertí que estaba como trastornada.

—»¿Qué ha pasado? la dije.

—»Mucho, señora, contestó; el señor marqués prohibió que se os despertase, aun cuando todo el palacio se derrumbara.

—»Y qué ha sucedido? volví á preguntarla.

—»Señora, que han entrado ladrones en casa: el marqués ha sido robado.

»Nada de todo esto pude comprender.

»¡Robado! exclamé, ¿dónde .? ¿cómo.? ¿Por quién .?

—»Diré á V. lo que sé. Esta mañana el comisario general de policía, ha recibido la denuncia del señor conde. Parece que ha venido él mismo. Germán, que estaba cerca del gabinete, ha oído decir al señor marqués hablando con el comisario:

M.C.D.2022

que era á principios del siglo
el terror de los corchetes
y de las niñas martirio,
pero más natural creo
y sumamente más digno
el que asistan á las clases
y estudien como es debido.

LOCAL Y PROVINCIAL

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria celebrada hoy, en segunda convocatoria, bajo la presi dencia del Alcalde accidental Sr. Colombres y con asistencia de los Sres. Rodríguez, Quijada, Coterilla, Gómez, Larrén, Sanz, Barrios y Lagunilla.

Después de leida y aprobada el acta de la sesión anterior, se aprobaron los informes de la Comisión de Policía Urbana y señor Arquitecto concediendo permiso á D. Ildefonso Alonso Escribano, para revocar la fachada de la casa de su propiedad, de la calle de Zurradores, núm. 23; á D. Pedro Vallejo, para ejecutar iguales obras en su casa de la calle de Pedro Espina núm. 9; á D. Felipe González, para revocar la fachada de la casa núm. 10, de la calle de Mancornador y rasgar un hueco de ventana; y á D. Felipe Alonso, para derribar y reconstruir una tapia en unos terrenos de su propiedad, extramuros de San Lázaro.

Previos los correspondientes informes de la Comisión de Policía Rural, les fué concedido trigo del Pósito á varios labradores que lo solicitaban.

Se aprobó la distribución de fondos formada por Contaduría, para atender á las obligaciones del mes actual.

Pasó á informe de la Comisión de Gobierno, una exposición de los individuos de la banda Municipal, solicitando se les entregue la gratificación de ferias, según costumbre de años anteriorees.

Se acordó incluir en el padrón de vecindad á José Aranzana Rico y Evaristo López Ruiz, que lo solicitaban.

Se aprobó el acta de recepción provisional de las obras ejecutadas en el edificio del matadero.

Terminado con esto el despacho ordinario, el Sr. Lagunilla propuso y asi se acordó, que se adquieran capotes de abrigo para los cuatro agentes urbanos nombrados últimamente.

El Sr. Sanz rogó á la prisidencia designe un agente urbano, que impida el espectáculo que ofrecen los pobres en la calle de San Marcos, á la hora del reparto en las sobras del Seminario, ofreciéndole la presidencia acceder á su pretensión.

El Sr. Rodriguez pidió y así se acordó, que desde la próxima, se celebren las sesiones á las siete de la noche.

El Sr. Quijada, dió cuenta del acto en la apertura de la escuela municipal de dibujo, lamentándose, de la gran baja que ha sufrido la matrícula sin que pueda explicarse la causa, rogando á la prensa local llame la atención de los padres, acerca de la importaneia de este centro de enseñanza.

Con lo cual, se dió por terminada la sesión.

El Ayuntamiento de Castrillo de Villavega, anuncia vacantela plaza de médico titular de aquel término, con la dotación anual de 125 pesetas.

El plazo concedido para solicitarla es el de 30 dias.

El número de reses degolladas ayer en el Matadero, es el siguiente:

Vacas, 3.—Terneras, 7.—Carneros, 0.—Corderos, 38.—Lechazos, 0.—Cerdos, 2.

En el tren correo de hoy ha salido para Madrid en uso de licencia nuestro distinguido amigo el Alcalde Presidente de este Excelentísimo Ayuntamiento D. Eduardo Raboso de la Peña, habiéndose hecho cargo accidentalmente de la Alcaldía el primer Teniente Alcalde D. Genaro Colombres.

Mañana tendrá lugar en las oficinas de la Zona Militar de esta capital, el sorteo supletorio para incluir á cuatro mozos sorteables y que no fueron incluidos en el general.

El acto es público y pueden acudir á presenciarle cuantos lo deseen.

Ya daremos á conocer el número que los expresados mozos obtengan para que sea conocido por los demás.

Desde el día de hoy se ha hecho cargo del *Café del Iris*, situado en la calle Mayor principal, núm. 158, nuestro convecino D. Faustino Vicario, á quien deseamos mucha y selecta parroquia, que indudablemente sabrá apreciar el buen servicio y excelentes géneros del citado Café.

El Ayuntamiento de Cevico de la Torre, asociado con los cosecheros vinicultores, acordó ayer celebrar la vendimia el día 9 de los corrientes y el día antes, ó sea el 8, tomar la gente para las operaciones de recolección. Según los calificadores del fruto, este es bueno y la cosecha será también buena.

El tiempo

Primera quincena de Octubre

Tomamos de el *Boletín Metoorológico,* que dirige nuestro ilustre paisano Noherlesoóm, las siguientes predicciones del tiempo, relativas á la presente quincena.

Coincidiendo con la entrada del mes tendremos una depresión, cuyo centro se encontrará del 1 al 3 entre las islas Azores y Portugal.

El viernes 2 estará ya cerca de nuestras costas, formando dos núcleos: uno por Galicia y la región septentrional, donde ocasionará chubascos, y otro por el SO., que favorecerá el desarrollo de lluvias en el Mediodía de la Península, con vientos de entre S. y O.

El sábado 3 adquirirá la depresión del Atlántico su mayor desarrollo, abarcando toda la Europa occidental.

En España también se extenderá más que el día anterior, y el núcleo principal de las fuerzas productoras del mal tiempo estará en Castilla la Vieja y en la cuenca del Ebro, prolongando su acción hasta las islas Baleares.

La zona de la lluvia se extenderá principalmente en este día por las regiones dichas, con vientos de entre SO. y NO.

El domingo 4 las fuerzas remanentes de la depresión de los días anteriores se extenderán por Francia, comprendiendo también las regiones septentrional pirenáica de España. Pero el hecho metereológico más importante de este día será la formación de un núcleo de bajas presiones en el Mediterráneo superior. Dicho núcleo se trasladará el martes 5 á los parajes de las islas Baleares, extendiendo su acción por la zona del Levante de España, donde producira algunas lluvias, con vientos de entre SE. y NE.

El miércoles 7 aparecerá una nueva depresión entre las islas Azores y Portugal.

Extenderá su acción por la Europa occidental afectando á gran parte de nuestra Península. Las regiones sometidas más directamente á la influencia de esta depresión serán las consecuencias del Tajo, del Duero y del Júcar, donde con preferencia se producirán las lluvias en este día, con vientos de entre SO. y NO.

El jueves 8 avanzará el centro de la depresión del día anterior hacia el N., sintiéndose especialmente su influencia en el golfo de Gascuña, y con más particularidad en la Gran Bretraña.

En nuestra Península solo será sensible en las regiones occidental y septentrional.

El viernes 9 la depresión de los días anteriores se propagará por el NO. de Europa, afectando poco á nuestra Península. En el Mediterráneo superior se formará un núcleo de bajas presiones.

El sábado 10 se propagará rápidamente por nuestra Península la influencia de una nueva depresión, que tendrá su centro al SO. de Portugal. Se producirán lluvias bastantes generales, con vientos de entre S. y O., y algunas tormentas.

El domingo 11 á la influencia de la depresión del Atlántico se unirá la del Mediterráneo, y ambas contribuirán á la continuación del tiempo lluvioso iniciado el día anterior, aunque no en forma tan general, con vientos de entre SO. y SE.

El lunes 12 el núcleo de bajas presiones de la Argelia se alejará hacia Oriente. Al mismo tiempo avanzará por el Atlántico otra depresión; pero no será sensible su acción en nuestra Península en este día ni el siguiente por la oposición que ofrecerán las corrientes aéreas del Mediterráneo, neutralizándose ambas.

El miércoles 14 las bajas presiones oceánicas descritas en el día anterior.

Producirá algunas lluvias, especialmente en el Norte de Portugal, Galicia y región septentrional, con vientos de entre SO. NO.

Al SO. de nuestra Península se formará el jueves 15 una depresión.

Producirá algunas lluvias, que se desarrollarán particularmente desde Portugal al centro de España, con vientos de entre SO. y NO.

Con arma blanca

Fuera de que yo lamento
el desgraciado accidente
que dió margen al suceso
en que el asunto se envuelve,
tiene gracia la noticia
que leo y que nos refiere
como ocurrida allí, un
periódico de Albacete.
Dice que la policía
el veintidós de Septiembre
y en el propio domicilio
del que es de esta historia héroe,
prendió metiendo en la cárcel
á un pobre contribuyente,
por haber dejado herido,
aunque por fortuna leve,
á cierto recaudador
de contribuciones célebre.
Como es justo en estos casos,
porque lo marcan las leyes
al hablar ó al ocuparse
de los estrictos deberes
que siempre deben guardar
en sus funciones los jueces,
se tomó declaración
verbal é inmediatamente
al procesado que estaba
convicto del hecho ese.
—Diga usted—preguntó el Juez—
¿es cierto *efectivamente*
que usted en el día de autos
hizo un disparo muy fuerte
con arma de fuego al
recaudador Julián Perez?
—Sí señor—contestó el otro
llorando y con voz tan débil
que no parecía si no
que le esperaba la muerte.—
Sí, señor, pero que conste
que lo hice exclusivamente
en propia defensa, pues
el recaudador aleve
me agredió con arma blanca
según probarlo se puede.
—¿Y que arma blanca era?—dijo
el juez con la voz solemne.
Y contestó el procesado
mirando al juez fijamente:
—Pues esa arma blanca, era...
el recibo del trimestre.

***

Solo por esta respuesta
y habiendo sido tan leve
la herida que recibió
el recaudador, merece
la persona procesada
que de la cárcel la suelten.

Totaldo

SECCION RELIGIOSA

Sábado.—San Dionisio, San Fausto y San Cándido.

En la Soledad hay Velada ordinaria para los Adoradores del Santísimo Sacramento á las diez de la noche.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

De Cuba

MADRID 2 (9 m.)

Un encuentro

Telegramas recibidos de la capital de la Isla, dan cuenta del encuentro que tuvo la columna que manda el coronel Martínez, con la partida del cabecilla Solano, que ocupaba la loma del cerro Sancti Spíritus. Nuestros bravos soldados se aprestaron inmediatamente al ataque, desalojando á los rebeldes de sus posiciones y haciéndoles 14 muertos y bastantes heridos, después de obstinada y sangrienta lucha. Entre los muertos se encuentra el cabecilla Manrique Muelles, que gozaba de gran prestigio entre los suyos. Nosotros tuvimos 3 heridos graves.

—

MADRID 2 (9'10 m.)

Ataque é incendio

El mismo telegrama á que me refiero, manifiesta que fuerzas rebeldes atacaron é incendiaron el poblado titulado «Amarillas» jurisdicción de Matanzas. Escaso número de tropas leales acudieron inmediatamente al lugar del suceso, empeñándose ruda refriega y muriendo 3 soldados que intentaban salvar del incendio á las personas que habitaban dicho poblado. Este quedó casi reducido á escombros, pereciendo entre las llamas algunas familias.

La prensa de la Habana

Los periódicos de la capital de la Isla, se lamentan de que los rebeldes apelen en su campaña á los medios reprobados del asesinato y el incendio, sancionado por los principales cabecillas de la insurrección.

En la costa Norte

Añade el telegrama de quien tomo las anteriores noticias, que estos últimos días se ha escuchado nutrido tiroteo por la parte Norte de la costa, creyéndose que los rebeldes luchan á la desesperada en importantes combates. Existe gran ansiedad por recibir noticias de lo ocurrido.

—

De Filipinas

MADRID 2 (9'45 m.)

La Infantería de Marina

Telegrama oficial trasmitido por el Gobernador General del Archipiélago, participa que ha llegado y desembarcado en Manila el batallón expedicionario de Infantería de Marina, siendo recibido con el mayor entusiasmo por la población entera, que salió á esperarlo á las afueras de dicha capital. Las fuerzas expedicionarias fueron muy agasajadas, ofreciéndose á los soldados un rancho extraordinario y obsequiándose á los oficiales con un suculento *lunch*. Las tropas han llegado animadas de los mejores deseos y en la capital del Archipiélago ha renacido la tranquilidad.

Cinco frailes

Manifiesta, asimismo, el general Blanco, ampliando el telegrama que dirigió al Gobierno uno de estos últimos días, que se hallan en poder de los sublevados cinco de los trece frailes que se creían asesinados por aquéllos.

—

MADRID 2 (10 m.)

Otros asuntos. Suspensión de Concejales

La *Gaceta* de hoy publica una Real orden, confirmatoria de la suspensión de 7 Concejales del Ayuntamiento de Castromocho, en esa provincia, decretadas en 14 de Agosto último, ordenando que se pasen los antecedentes á los tribunales de justicia, en conformidad con lo propuesto por el Consejo de Estado.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr FRANCK

VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados ó prevenidos. (Etiqueta adjunta en 4 colores) PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs. En todas las Farmacias de España.

UÑEROS

Cura los callos ojos de gallo

Uñas gordas de los pies

ROQUE Sta CRUZ.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos.

M.C.D.2022

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud, gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre Pedid prospecto y hojas clínicals que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia.

Linea de Vapores SERRA

Y LA FLECHA

Salidas semanales de Vapores Correos entre

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	«Ernesto»	23 Septiembre
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	«Serra»	30 íd.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	«Alava»	7 Octubre.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	«Pedro»	14 Id.

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

por los grandes y magníficos vapores nombrados

IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA

El 30 de Septiembre *saldrá el vapor español*

PAULINA

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de SAN JUAN, HUMACAO, ARROYO, PONCE, MAYAGUEZ, AGUADILLA y ARECIBO.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO al cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar. Muelle, 18

Teléfono número 37. Santander 15 de Septiembre de 1896.

ASMA y CATARRO

CURADOS por los

CIGARRILLOS ó el Polvo ESPIC

OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS

TODAS FARMACIAS. 2 fr. la Cajita, Venta por mayor: 20, Rue St-Lazare, Paris.

EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO

ABONOS MINERALES

Los preparados por la Compañía Francesa de SAINT-GOBAIN, que son los mejores, más baratos y más ricos en superfosfato de cuantos se conocen, hállanse de venta en el

ALMACÉN DE DROGAS

DE

N. de Fuentes Aspurz é Hijo

Mayor pral., 118, y Casa del Cordón.

Ninguna ANEMIA

resiste a la

HEMOGLOBINA

de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS

y HEMOGLOBINA GRANULADA

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS

según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA

es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

APLICACIÓN SENCILLÍSIMA FRASCO 6 REALES

Al por mayor, J. Escrivá. Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes Mayor pral., 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS

PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

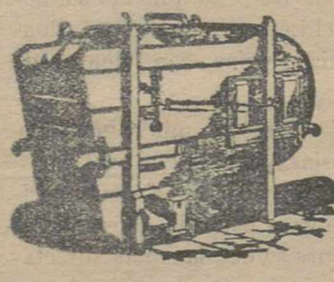

GRAN FUNDICIÓN

DE

HIERRO Y BRONCE

Y

TALLERES ESPECIALES

para construcción y reparación de máquinas agrícolas y harineras

como aventadoras para mieses trilladas, prensas y trituradoras de uva, excelentes norias para riegos arados de hierro, Simple, Vitis, Económico, la Vid y otros, rodeznos, canales ó sartines, alivios, cedazos, ventiladores, trasmisiones, los renombrados calzos y bujes ó cañoneras de Alaejos y otros mil objetos de fundición.

Los pedidos á D. FRANCISCO GALLEGO (ferretería) PALENCIA, ó á D.

JORGE MARTIN E HIJOS

en ALAEJOS

Pídanse catálogos, se mandan gratis.

ALMACEN DE MADERAS

DE LA

VIUDA DE C. ONAINDIA È HIJO

Burgos, Concepción 5.

Esta casa tiene en sus almacenes todas clases de maderas, tanto en pino de Soria, viguería como en tallonaje; chopo, roble, nogal, aya, tabla del Norte, vergilla para cielos rasos y demás clases á precios sumamente económicos.

Los pedidos son sobre vagón en la estación de Burgos.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, MADRID.

Depósito en las principales farmacia de España y Ultramar.

CABRA

Se vende una de dos años. Enterará del precio y demás condiciones el pastor de D. Santos Sevilla.

AMA DE CRIA

Una casada, primeriza, con leche fresca, desea criar en su casa en esta capital.

Dirigirse, Orilla del Rio, casa de la Vaquera.

LAGAR Y BODEGA

Se arrienda con cubas para 800 cántaros de vino, prensa, tubería y demás envases para la fabricación; todo casi nuevo. Darán razón, plazuela de los Doctrinos, número, 4.

PERRO MASTIN

La persona á quien le falte uno grande, puede dirigirse á Felipe Hermoso, calle Mayor Antigua 114.

A LOS PROPIETARIOS DE CASAS

En la Imprenta de este periódico, se venden cuadernos de recibos talonarios de inquilinatos de 50 hojas, perforados.

También se hacen de modelos especiales, si así se desean, y con cualquier número de hojas.

IMPRENTA Y LIBRERIA

de

ALONSO É HIJOS

Mayor pral., 98 y 100

M.C.D.2022